

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2582814

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PARRAL

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

HILDA ROSA PALMA RETAMAL, RUT N° 8.753.745-5, en virtud a lo establecido en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un uso actual de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del Río Longaví correspondiente a 0,47 acciones equivalente a un caudal máximo por 0,705 litros por segundo, pertenecientes al sistema de riego del canal Longaví Alto, localizado en la comuna de Parral, provincia de Linares, Región del Maule. Los recursos hídricos son destinados para riego y han sido utilizados en forma ininterrumpida, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer derecho ajeno, desde al menos el 29 de octubre de 1976. Las aguas se captan gravitacionalmente desde Bocatoma Digua ubicada en la orilla Sur del cauce del Río Longaví, en un punto definido por las coordenadas UTM Norte: 5.986.716 (m) y Este: 273.178 (m), referidas al Datum WGS 1984, Huso 19.

CVE 2582814

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl